

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL, al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
 - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
 - Durante el ejercicio económico 2012 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
 - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo

con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera, el estado de resultados integral y el informe de los auditores externos emitido con fecha 21 d Junio del 2013, no se han identificado observaciones que se deban reportar.
7. Resumen de Políticas Contables Significativas

Operaciones

AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL fue constituida el 9 de enero de 1986, en mayo de 2006 el Consejo de Aviación Civil otorgó a la Compañía la concesión de operación para vuelos internacionales en la Región CARSAM y Norte América, otorgándole la denominación de "Transportador Aéreo", que le permite operar en los vuelos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de pasajeros, carga y correo en forma combinada.

Los estados financieros incluyen las sucursales Aerolíneas Galápagos S. A. - Aerogal Sucursal Colombiana, Aerogal Sucursal Perú, Aerolíneas Galápagos Sociedad Anónima Inc. y la compañía subsidiaria Air Galápagos LLC. Con fecha 29 de abril de 2011 se constituyó la sucursal de Aerogal Perú para el desarrollo de las actividades en la ruta Quito - Lima - Medellín.

El 29 de junio de 2012, Avianca Holding S.A. adquiere directamente el 99.62% de las acciones de Aerolíneas Galápagos S. A. (en adelante, Aerogal). Con anterioridad a esta fecha la Compañía poseía el 20% de participación directa (79,96 de manera directa).

Al 31 de diciembre del 2012, los accionistas de la Compañía realizaron un aporte de capital en efectivo US\$6.000.000 para las operaciones de la misma.

Adicionalmente, en diciembre del 2012 mediante junta de accionistas se autoriza la compensación de pérdidas acumuladas con los aportes efectuados por Avianca Holding S.A. por US\$5.530.147.

Resumen de Políticas Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido aprobados por la Administración mediante la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de marzo del 2013.

La preparación los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que dichas revisiones fueron hechas y en los períodos futuros afectados.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Instrumentos Financieros

Instrumentos Financieros no Derivados

Inicialmente la Compañía reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o un pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la entidad designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas en la cuentas "Provisión para cuentas de cobranza dudosa".

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Comprenden los saldos de efectivo y los depósitos a la vista y a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Capital Accionario

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio.

Inventarios

Los inventarios constituyen repuestos no reparables para equipo de vuelo y están valuados al menor entre el costo y el valor razonable. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo.

Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión del 100% de los ítems que tienen una antigüedad mayor a 365 días. La provisión se carga a los resultados integrales del año corriente.

Equipo de vuelo, inmueble y otros equipos

El equipo de vuelo, inmueble y otros equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo de equipo de vuelo, inmueble y otros equipos al 1 de enero del 2010, fecha de transición de la Compañía a NIIF, fue determinado por un especialista independiente y constituye el su valor razonable a esa fecha, determinado por un especialista independiente.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida del equipo de vuelo, inmueble y otros equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros del equipo de vuelo, inmueble y otros equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos de operación en el estado de resultados integrales.

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía. Los gastos de mantenimiento rutinario y reparación de equipo de vuelo se cargan a los resultados de operación en el momento en que se incurren.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación se reconoce en el estado de resultados integrales por el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cada componente del equipo de vuelo, propiedad y otros equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Vida útil en años
Oficinas y locales comerciales	5 y 20
Maquinaria y equipo, equipos de oficina	5 y 10
Vehículos	5
Motores aeronaves	5
Equipo de cómputo	3
Equipo de vuelo, piezas y rotables	12 y 30

Depósitos de mantenimiento

Los depósitos de mantenimiento corresponden a valores pagados a los arrendadores de aeronaves por reservas para mantenimiento, los montos se calculan y cancelan mensualmente en base a los valores contractuales por ciclos y horas vuelo, así como cantidades fijas por mes, según la naturaleza de cada reserva (motor, fuselaje, tren de aterrizaje y la unidad de potencia auxiliar (APU). Para aquellos contratos que no establecen una obligación de pago mensual, se calcula y registra la respectiva provisión de mantenimiento mayor, en base a los supuestos establecidos.

Activos arrendados

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendataria:

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre

la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

Deterioro de Activos No Financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Beneficios a empleados a largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios empleados a largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la

tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

Provisiones para Mantenimiento

Durante el año 2012, se realizaron las siguientes modificaciones a las políticas y prácticas contables de la Compañía sobre la estimación de los costos de mantenimientos mayores: Hasta febrero 2012 la Compañía había registrado provisiones de mantenimiento para sus componentes de aeronaves, motores y partes de vida limitada para cubrir los costos de las reparaciones futuras o el cumplimiento de condiciones de devolución al momento de terminación de los contratos; sin embargo hubo un cambio que considera que las reparaciones se capitalizan en el momento en que ocurren y se amortizan mensualmente de acuerdo al tiempo que le resta o al uso que se da a los componentes de las aeronaves, tales como fuselajes, motores.

Por otra parte, los costos que deban incurrirse para devolver las aeronaves arrendadas se comienzan a provisionar desde el momento en que se inicia con el arrendamiento de la aeronave creándose una provisión por condición de retorno según lo establecen los contratos.

Ingresos por Transporte no Devengados

Se aplica la política de diferir los ingresos originados de la venta de boletos aéreos no utilizados o el importe de los ingresos atribuibles a la parte no utilizada del boleto aéreo vendido. Los ingresos por transporte no devengados se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se presta el servicio o un año después de realizada la venta del boleto.

Ingresos transporte de pasajeros y servicio de carga y correo y actividades conexas

La Compañía registra el ingreso por transporte de pasajeros y de servicios de carga y correo y actividades conexas, cuando presta el servicio.

Ingreso programa de viajero frecuente

La Compañía cuenta con el programa de viajero frecuente llamado "LifeMiles". Este programa está diseñado para retener y aumentar la lealtad de los viajeros al ofrecerles incentivos por su preferencia continua. Con el programa, el viajero acumula millas al viajar por la Compañía.

El valor razonable estimado de otorgar premios de viajes gratuitos se acumula. El pasivo se ajusta periódicamente con base en los cambios en los patrones de los premios canjeado y, revisión mensual sobre la base de la experiencia historia de las millas efectivas por redimir y por los pasajeros adheridos a los programas de viajero frecuente.

Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos financieros consisten en ingresos por intereses en los fondos invertidos. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se acumulan usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y saneamiento de descuentos en las provisiones. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición de un activo que califica se reconocen en el estado de resultados integrales usando el método de interés efectivo.

Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacionen a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias gravables del año o impuesto mínimo de acuerdo a la norma legal vigente, calculado con base en las tasas de impuesto vigente o sustancialmente vigentes en la fecha de reporte, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con los años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Determinación de Valores Razonables

Partidas por Cobrar

El valor razonable de las partidas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

Los montos en libros de las cuentas por cobrar comerciales (incluyendo compañías relacionadas) se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El valor registrado de las otras inversiones se aproxima a su valor de cotización en el mercado debido a que son colocaciones a corto plazo que devengan intereses que se aproximan a la tasa de mercado.

Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados por préstamos y obligaciones financiera se aproximan a su valor razonable con base a tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado, para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de cuentas por pagar (incluyendo compañías relacionadas) se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

8. Basados en mi revisión y en el examen desarrollado por los auditores externos, los estados financieros de AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, están preparados en sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


Sofia Velasco
Comisario Principal
Marzo 21, 2013